

A partir de octubre de 2015 cada residente recibirá la notificación de *My Number*

Sistema de Número de Impuestos y Seguro Social (Sistema *My Number*)

- A partir de octubre de 2015 todos aquellos que poseen el certificado de residencia recibirán el número de persona física (apodado *My Number*) de 12 dígitos.
- En principio, la notificación de este número será realizada a través de la tarjeta de notificación con la inscripción de *My Number*, que será enviada a la dirección del certificado de residencia.
- Guarde y cuide la notificación de *My Number* pues, este número será usado sin alteración para toda la vida, excepto en caso que se haya filtrado, y existan riesgos de uso ilegal.

La Tarjeta de Notificación (Ficha de Notificación)

- **Realice inmediatamente los trámites de actualización de dirección en el caso que la actual dirección de residencia difiera de la dirección que figura en el certificado de residencia, para que sea posible garantizar el recibimiento de la Tarjeta de Notificación.**
- La Tarjeta de Notificación está prevista ser en papel, con la inscripción de *My Number* y con las 4 informaciones básicas (nombre completo, dirección, fecha de nacimiento y el sexo M/F) en la misma face.
- La Tarjeta de Notificación será enviada para todas las personas y, debido a que no es una tarjeta con fotografía, será necesario presentar junto otro documento de identificación (credencial de conductor, etc.), para la confirmación de identidad.
- También será necesario presentar la Tarjeta de Notificación (para la actualización de dirección en el reverso de la tarjeta), en el trámite de cambio de dirección (entrada a la ciudad y cambio dentro de la ciudad). Así como también, deberá tener cuidado para no perder esta Tarjeta pues, necesitará entregarla en el recibimiento de la Tarjeta de Persona Física (solamente para aquellos que realicen la previa solicitud de emisión).

【Sobre】



【Ficha de notificación】

(Frente)

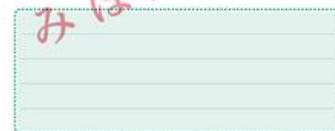


(Revés)

- 法律で認められた者以外の者が個人番号をコピーすることは、法律で禁止されています。また記載事項を改ざんした者は、法律により罰せられます。
- この通知カードを拾得された方は、お手数ですが、下記連絡先までご連絡ください。
(連絡先) 個人番号カードコールセンター 電話0570-783-578
- この通知カードは、個人番号カードの交付を受ける場合は、市町村に返納しなければなりません。



マイナンバー



La Tarjeta de Persona Física

- La Tarjeta de Persona Física (Tarjeta de Número Personal) tendrá además de las informaciones constantes en la Tarjeta de Notificación, la foto del portador.
- La Tarjeta de Persona Física además de servir como documento de identificación pública, estará equipada con la función de certificado digital de identificación personal pública (firma electrónica y certificado electrónico para usuario). (No será posible equipar con la firma electrónica la Tarjeta de menor de 15 años o de interdicto (persona que tiene representante legal).)
- La Tarjeta de Persona Física será emitida solamente para quien realice la solicitud correspondiente. La solicitud de la Tarjeta de Persona Física deberá ser realizada en la Agencia Japonesa J-LIS (Japan Agency for Local Authority Information Systems), anexando 1 fotografía al formulario de la solicitud de la Tarjeta de Persona Física, que será enviado junto con la Tarjeta de Notificación.

- No será permitido portar al mismo tiempo la Tarjeta de Persona Física, Tarjeta de Notificación y la Tarjeta del Libro de Registro Básico de Residente.
- La 1ª emisión de la Tarjeta de Persona Física será gratuita.

La Emisión de la Tarjeta de Persona Física (Tarjeta de Número Personal)

- A partir de enero de 2016 J-LIS enviará por orden la Tarjeta de Persona Física a la Prefectura y posteriormente, esta Prefectura enviará un aviso referente a la emisión de la tarjeta. La persona que recibe este aviso deberá dirigirse a la ventanilla correspondiente de la Prefectura, identificarse, registrar su contraseña y recibir su Tarjeta de Persona Física.
- Serán necesarios un máximo 4 contraseñas (1 contraseña alfanumérica de 6 a 16 caracteres y, 3 contraseñas de números de 4 dígitos). Así, para agilizar y disminuir el tiempo de los trámites para el recibimiento de la tarjeta, se recomienda elegir y definir con anticipación las contraseñas, al recibir de la Prefectura el aviso de la emisión de la tarjeta.
- Documentos necesarios al recibimiento de la Tarjeta de la Persona Física: Tarjeta de Notificación, Aviso de Emisión de la Tarjeta, Documento de Identificación (credencial de conductor, etc.) y Tarjeta del Libro de Registro Básico de Residente (para el portador).
- La Tarjeta de Persona Física podrá demorar considerablemente para su emisión, dependiendo de la cantidad de solicitud. Así, anticipadamente solicitamos la comprensión de los interesados.
- En este Municipio está previsto para fines de enero de 2016 el envío por orden del Aviso de Emisión de la Tarjeta de Persona Física y, la entrega de la Tarjeta a partir de febrero del mismo año.

【Tarjeta de número personal】



(Frente)



(Revés)

【Ficha de solicitud】

(Frente)

(Revés)

Atendimento relacionado al Sistema My Number (Número de Impuestos y Seguro Social)

- Número de Teléfono: **0570-20-0178** (navi dial)
 - ※ Favor de tener cuidado para no marcar el número equivocadamente.
 - ※ Marque **050-3816-9405**, en el caso de no conseguir comunicarse con el número de arriba debido a ser teléfono IP u otros.
- Horario de Funcionamiento: días de semana de las 9:30 ~ 17:30 (excepto sábados, domingos, asuetos y del 29 de diciembre al 3 de enero.)
 - ※ La llamada no es gratuita en el navi dial.
 - ※ Atendimento Telefónico Multilíngüe (Inglés, chino, coreano, **español** y portugués)
 - 0570-20-0291**
 - ※ Marque **050-3816-9405**, en el caso de no conseguir comunicarse con el número de arriba debido a ser teléfono IP u otros.